ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DISTRITALES

ACTA PARCIAL No. 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4306304/22

ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: 27 DE ABRIL DE 2023 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RADICACION No.
FECHA RADICACION:

CONTRATISTA	: LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	**OBJETO:**	"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL". (INTERVENTORÍA VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN)		
DIRECCION	: CRA.51 No.64-83 OF.201				
C.C. ó NIT	: 900.436.622-8	**ESTABLECIMIENTO**	: I.E.D. EN EL PREDIO DENOMINADO VILLAS DEL PROGRESO (CESION	**PLAZO INICIAL**	: 8 MESES
TELEFONO	: 3118091853-6019206697	**LOCALIZACION**	: LOCALIDAD 07 - BOSA	**FECHA INICIACION**	: 27 de marzo de 2023
SUPERVISOR	LUIS ANTONIO PINZON PARRA	**VR. INICIAL**	: $ 424,666,537.00	**FECHA TERMINAC.INICIAL**	: 26 de noviembre de 2023
DIRECCION	: AVENIDA EL DORADO No. 66 - 63 3ER PISO	**ANTICIPO**		**PLAZO ADICIONAL**	:
C.C. ó NIT	: 11.339.805	**VR. ADICIONAL**	:	**TIEMPO SUSPENDIDO**	:
TELEFONO	: 3241000 EXT. 3149	**VR. FINAL**	: $ 424,666,537.00	**PLAZO TOTAL**	: 8 MESES
				FECHA FINAL	: 26 de noviembre de 2023

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
3144	04-oct-22	6420	26-dic-22	$ 424,666,537.00	$ 383,473,883.00	$ 63,699,980.00	$ 319,773,903.00
TOTALES					$ 383,473,883.00	$ 63,699,980.00	$ 319,773,903.00

A PAGAR $ 63,699,980.00 SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN					
REGIMEN COMUN	X	AUTORETENEDOR		RESOLUCION Nº	ICA X
REGIMEN SIMPLIFICADO		GRAN CONTIBUYENTE		RESOLUCION Nº	CODIGO 7010

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO AV VILLAS SUCURSAL SOLEDAD CUENTA CORRIENTE X CUENTA DE AHORROS CTA. Nº 032110710

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						CONSULTORIA EJECUTADA						
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
1	La Secretaría de Educación del Distrito, pagará a la INTERVENTORÍA el valor del presupuesto asignado al contrato, teniendo en cuenta el avance de consultoría y su facturación, de conformidad con las siguientes consideraciones: La SED pagará los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de consultoría hasta el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato previa aprobación por parte de la supervisión asignado por la SED. EL saldo correspondiente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato de la interventoría se pagará, una vez sean suscritas las actas de entrega a satisfacción tanto del contrato de consultoría como de la interventoria, y sea suscrita la correspondiente acta de terminación.	%	100%	$ 356,862,636.13	$ 356,862,636.13	15%	$ 53,529,395.42	9.70%	$ 34,615,675.70	24.70%	$ 88,145,071.12	24.70%
COSTO TOTAL CONTRATO INCLUIDO IVA					$ 356,862,636.13		$ 53,529,395.42		$ 34,615,675.70		$ 88,145,071.12	24.70%

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL DIRECTO		$ 356,862,636.13		$ 53,529,395.42		$ 88,145,071.12	24.70%
IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO	(19%)	$ 67,803,900.87		$ 10,170,585.13		$ 16,747,563.51	24.70%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		$ 424,666,537.00		$ 63,699,980.55		$ 104,892,634.63	24.70%
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006				-$ 0.55		-$ 0.63	
VALOR A PAGAR EN ACTA				$ 63,699,980.00		$ 104,892,634.00	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION		$ 319,773,903.00		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL

CONTRATISTA	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	ENTIDAD	SED-DCCEE
NIT O C C	900.436.622-8	APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO ALEJANDRO VARGAS ALDANA
REP. LEGAL	EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA	NIT/CC	80,097,871
C C	1,118,537,436	ENTIDAD	SED - DCCEE
		SUPERVISOR	LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
		NIT/CC	11,339,805

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 02
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4306304 DE 2022

Correspondiente al periodo: 27 de abril de 2023 al 26 de septiembre de 2023

En Bogotá D.C., a los VEINTISEIS (26) días del mes de SEPTIEMBRE del 2023 se reunieron las siguientes personas: **LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA,** identificado con C.C. 11.339.805 en su calidad de Supervisor y **DIEGO ALEJANDRO VARGAS ALDANA** identificado con C.C. 80.067.871 en su calidad de Apoyo a la Supervisión, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

CONTRATISTA:	**LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S**
OBJETO:	Interventoría integral a las consultorías para la elaboración de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo, junto con los permisos y aprobaciones necesarios para la construcción de nuevos colegios en los predios determinados por la SED en el Distrito Capital
PROYECTO:	Estudios Técnicos y Diseños para un nuevo Colegio Distrital en el predio **VILLAS DEL PROGRESO CESIÓN** (CPF 771). Localidad 07 - Bosa
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	VALOR INICIAL: **$ 424.666.537,00** Cuatrocientos Veinticuatro millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Siete pesos m/cte. "Incluido IVA.
FORMA DE PAGO:	**La SED pagará los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de consultoría** hasta el **NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato** previa aprobación por parte de la supervisión asignado por la SED. EL saldo correspondiente al **CINCO POR CIENTO (5%)** del valor total del contrato de la interventoría se pagará, una vez sean suscritas las actas de entrega a satisfacción tanto del contrato de consultoría como de la interventoría, y sea suscrita la correspondiente acta de terminación. Para el GRUPO 1: PREDIO VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN), el primer pago, será por una suma equivalente al **9,70%** del valor del contrato. 1. El primer pago será proporcional a cada uno de los predios del valor total del mismo, a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos, en un plazo no mayor a los quince (15) días calendario después de la firma y publicación del Acta de inicio. 1.1. Informe preliminar.

1.2. Entrega de las Hojas de Vida del Equipo de Trabajo.
1.3. Cronograma detallado.
1.4. Plan de Calidad

2. El segundo pago será del **15 %** del valor total del contrato, a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos:
 2.1. Estudio de suelos (informe con recomendaciones del tipo de cimentación y anexos con los resultados de laboratorio).
 2.2. Anteproyecto Arquitectónico Ajustado
 2.3. Levantamiento Topográfico Definitivo
 2.4. Predimensionamiento Estructural
 2.5. Consultas y radicación de factibilidad y disponibilidad de servicios públicos.

3. El tercer pago será del 30 **%** del valor total del contrato a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos:
 3.1. Proyecto Arquitectónico para radicación en DADEP y Curaduría Urbana.
 3.2. Proyecto Estructural Definitivo, revisado y aprobado por la interventoría designada
 3.3. Anteproyectos Técnicos (Eléctrico, Hidráulico, Sanitario, Gas, Voz y Datos, Sostenibilidad, Presupuesto, Programación y Especificaciones de Obra y cualquier otro que se llegase a necesitar).
 3.4. Radicación en legal y debida forma ante la entidad correspondiente. (boleta de radicación expedida por la entidad donde se conste la Radicación en Debida forma y la fecha de la misma).

4. El cuarto pago será del **10 %** del valor total del contrato, a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos:
 4.1. Obtención de licencia de construcciones y/o urbanismo ejecutoriado.
 4.2. Proyectos Técnicos definitivos (Eléctrico, Hidráulico, Sanitario, Gas, Voz y Datos, Mobiliario, Sostenibilidad, Presupuesto, Programación, APU´s, propuesta de A.I.U y Especificaciones de Obra y cualquier otro que se llegase a necesitar), en los formatos establecidos por la SED, Revisados y aprobados por la interventoría designada para tal fin.
 4.3. Revisión de estudios y diseños técnicos por parte de los especialistas SED.
 4.4. Entrega de las copias de las resoluciones y / o aprobaciones, sellada y escaneada en CD o DVD según sea el caso, incluyendo el formato de ingreso a planoteca diligenciado y firmado tanto por consultoría, como por la interventoría designada, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de la fecha de ejecutoria.
 4.5. Entrega de consultoría completa digital (planos memorias y formatos) firmada tanto por consultoría, como por la interventoría designada, radicada en medio magnético en la SED.
 4.6. Radicación de documentación ante las empresas de servicios públicos (ENEL-CODENSA, Vanti y Acueducto).

5. El quinto pago será del **20 %** del valor total del contrato, a la realización entrega y recibo a satisfacción de los siguientes productos, a más tardar a los 30 días calendario después de la fecha de la aprobación del proyecto
 5.1. Entrega de Proyecto final (planos, memorias y formatos) impresos, firmados

	tanto por consultoría e interventoría según lo indica el documento de lineamientos básicos de planoteca, estudios y proyectos definitivos (Detalles constructivos, Eléctrico, Hidráulico, Sanitario, Gas, Voz y Datos, Sostenibilidad, Presupuesto, Programación y Especificaciones de Obra y cualquier otro que se llegase a necesitar incluyendo planos y memorias de cálculo), incluidas las observaciones y aprobaciones emitidas por los especialistas SED, la SUPERVISIÓN y EL CONTRATANTE. 5.2. Aprobaciones, viabilidades y datos técnicos emitidos por las empresas Prestadoras de servicios públicos, con sus correspondientes planos, memorias y oficios debidamente firmados y sellados. 5.3. Suscripción del Acta de terminación de la Etapa de Diseño, la cual hará referencia a las obligaciones que en término y conforme a los porcentajes de ejecución correspondan en esta etapa. 6. El sexto pago del 15.30 % del valor total del contrato a la liquidación del contrato. 6.1. Presentación de documentos de Paz y Salvo de cada uno de los especialistas técnicos y / o profesionales contratados para el desarrollo del objeto contractual.
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MARZO DE 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
TERMINACIÓN:	26 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUPERVISIÓN	LUIS ANTONIO PINZON PARRA

La supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales cargo de la interventoría, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos de parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el **pago No.2**, el cual corresponde al valor de **SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE** ($63.699.980,00). A la fecha el porcentaje de ejecución es 24.70% para el pago total tramitado.

El apoyo a la supervisión certifica que verificó que el personal dispuesto para el contrato de (Interventoría No. 4306304/22), prestó sus servicios en los porcentajes de dedicación que establecen los estudios previos y la propuesta.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Supervisor del Contrato
LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA

Apoyo a la Supervisión del Contrato
DIEGO ALEJANDRO VARGAS ALDANA

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas

Factura Electrónica De Venta No

FE 209

Autorización de numeración 18764052591205
Rango Facturas: FE 195 a FE 250 fecha 2023-07-29/13:10:54

LOGIA_3_ASOCIADOS_S.A.S.
Nit 900436622 8

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4290 7.12 X 1000

CLIENTE	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Avenida El Dorado No. 66-63 3er Piso	Bogota D.C.	3241000 EXT 3149

POR CONCEPTO DE
CO1.PCCNTR.4306304/22 Acta parcial 2
dvargasa@educacionbogota.gov.co

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/10/2023	11/11/2023	VENTAS	Crèdito

Código	Descripción		CAN	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
4306304/22	CONT DE E CONSULTORIA CO1.PCCNTR.4306304/22 : "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA ONSTRUCCIÓN DE NUEVOS COLEGIOS EN LOS PREDIOS DETERMINADOS POR LA SED EN EL DISTRITO CAPITAL". (INTERVENTORÍA VILLAS DEL PROGRESO (CESIÓN) ACTA PARCIAL 2	1	1	Und.	53529395,42	19%	0170585,13	53529395,42

Valor en Letras **Total líneas o ítems: 1**

SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

Por favor consignar a la cuenta corriente 032110710 Banco AV VILLAS - Titular LOGIA 3 ASOCIADOS SAS NIT 900,436,622-8 o Transferencia o cheque de gerencia.

Esta FACTURA DE VENTA se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Art. 774 del codigo de comerci) vencido el termino de las condiciones de pago se cobra un interes de MORA a la tasa maxima legal permitida por la ley el comprador declara habe

SUBTOTAL	$ 53.529.395,42
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 10.170.585,13
IMPUESTO AL CONSUMO	$ 0,00
AJUSTE AL PESO	0,55
TOTAL DE LA OPERACIÓN	63.699.980,00
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	$ 63.699.980,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/10/2023 08:36:22

cra51 64-83 of 201 Teléfono 3118091853
Correo Electrónico logiatres@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 548765d6b039d69babe3303c07fc62f86d3450c16995c464b36c3010a9e7c0ff50d7a40240b927ad0c002f6179181930 –Fecha y Hora de Expedición : 13/10/2023 8:44:22 a. m.